TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Usuario conectado:	GUZMAN Alicia Susana - alicia.guzman@pjba.gov.ar
Organismo:	JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 8 - BAHIA BLANCA
Carátula:	JUZGADO CIVIL 8 S/ NOTAS-OFICIOS-COMUNICACIONES-ETC.
Número de causa:	CC-8
Tipo de notificación:	EDICTO ELECTRONICO
Destinatarios:	JUZCIV8-BB@JUSBUENOSAIRES.GOV.AR
Fecha notificación:	06/11/2026 00:00:00
Alta o disponibilidad	3/11/2026 13:37:28
Firma digital:	Firma válida
Firmado y Notificado por:	GUZMAN Alicia Susana. SECRETARIO --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 03/11/2026 13:37:27
Firmado por:	GUZMAN Alicia Susana. SECRETARIO --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 03/11/2026 13:37:27

E D I C T O

El Juzgado Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Bahía Blanca hace saber que el día 27 de mayo de 2027 procederá a la destrucción de los expedientes de trámite ante este organismo y que a continuación se detallan: Destrucción de 640 expedientes iniciados en el período comprendido entre los años 1974 y 2019. Ello fue autorizado mediante resolución N° 1620/2026 de fecha 19/6/26 (JCC 15/2026). Se encuentra a disposición en la mesa de entrada del Juzgado la nómina de los expedientes, a los fines de formular en el plazo de veinte días las presentaciones y oposiciones previstas en el art. 120 de la Ac. 3397.- Bahía Blanca, 3 de noviembre de 2026.-

NOTA: El presente se publicará por tres días la página web de la SCBA.- **CONSTE**

Para verificar la notificación, y las copias de traslado si las hubiere, ingrese a:
https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx
Su código de verificación es: 40HV3UQ3



